

## Lorquí

### 4374 Aprobación definitiva cambio de sistema de compensación a cooperación. Unidad Actuación U-8.

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 18 de abril de 2001, se acordó aprobar definitivamente la aplicación del sistema de cooperación, en vez del de compensación, para el desarrollo urbanístico de la unidad U-8 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente al de la publicación del edicto correspondiente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pudiendo, no obstante, formular cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lorquí a 19 de abril de 2001.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

## Los Alcázares

### 4379 Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Aprobada con carácter provisional, por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de abril de 2001, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, Instalaciones y obras, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno de la Coporación.

En el caso de que no se presentasen reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Los Alcázares a 6 de abril de 2001.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

## Molina de Segura

### 4375 Exposición matrícula impuesto sobre actividades económicas ejercicio 2001.

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 9 de abril de 2001, la matrícula del impuesto sobre actividades económicas para el actual ejercicio 2001 de conformidad al R.D. 243/95, artículo 3, queda expuesto al público la matrícula del impuesto sobre actividades económicas durante quince días, a partir de la publicación en el tablón de anuncios y en la Sección de Rentas de este Ayuntamiento.

Pudiendo interponer contra la matrícula recurso de reposición previsto en el artículo 14.4 de la Ley 39/88, y contra la resolución de éste, reclamación económico administrativa ante el Tribunal correspondiente.

Molina de Segura, 10 de abril de 2001.—El Alcalde, P.D.

## Moratalla

### 4697 Licitación de Contrato de Suministro.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moratalla, mediante Resolución 122/2001, de 20 de abril, ha iniciado expediente de contratación, mediante concurso-abierto, del suministro que se indica:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Alcalde.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 018/2000

#### 2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Suministro e instalación de tramoya, cortinas, iluminación y sonido en el Teatro Trieta.
- Número de unidades a entregar: Las que constan en el Proyecto de las obras y en Pliego de Condiciones Técnicas, sin división por lotes.
- Lugar de entrega: Moratalla.
- Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del suministro de los materiales será de un mes contado a partir de la fecha de formalización del acta de recepción de los materiales.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 5.313.096 pesetas (31.932,35 Euros).

#### 5. Garantías.

Provisional: 106.261 pesetas (638,65 Euros).

#### 6. Obtención de documentación e información.

- Ayuntamiento de Moratalla, C/. Constitución, n.º 22, de Moratalla, C.P. 30440.
- Teléfono y telefax: (968) 73 02 58 y (968) 73 05 43.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista:** Que su actividad tenga relación directa con el objeto del contrato.

#### 8. Presentación de las ofertas.

- Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».
- Documentación que integrará las ofertas: Especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Moratalla. C/. Constitución, n.º 22, de Moratalla, C.P. 30440.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses. Contados a partir del día siguiente a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.